

Guayaquil, noviembre 30 de 2017

Señora
NORMA ALMEIDA CASCO
GERENTE GENERAL
FERANSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía **FERANSA S.A.** con número de RUC **0992448253001**, realizada el 29 de noviembre de 2017, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título (oneroso o gratuito) a nombre de **NORMA ARGENTINA ALMIEDA CASCO** con cedula de Ciudadanía No. **0601289218** de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas 99 (Noventa y Nueve) con un valor cada una de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción US\$99.00, contenida en el titulo No 15.

De acuerdo al **Art. 192 de La ley de Compañías**; La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad.

Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos

Muy Atentamente



FERANSA S.A.
NORMA ARGENTINA ALMEIDA CASCO
REPRESENTANTE LEGAL
RUC # 0992448253001
CEDENTE



NORMA ARGENTINA ALMEIDA CASCO
CEDULA DE CIUDADANIA # 0601289218

CESIONARIO

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FERANSA S.A., CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de noviembre de dos mil diez y siete, a las nueve horas y once minutos, en las oficinas de la compañía, se reúnen los señores accionistas de FERANSA S.A., a saber: **1) los herederos del señor Sergio Fernando Castillo Pérez**, por sus propios derechos, como propietario de 250 acciones con el 25% de participación; **2) Norma Fernanda Castillo Almeida**, de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de 100 acciones con el 10% de participación; **3) Norma Argentina Almeida Casco**, de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de 350 acciones con el 35% de participación; **4) Andrea Estefania Castillo Almeida**, de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de 100 acciones con el 10% de participación; **5) Samanta Noelia Castillo Almeida**, de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de 101 acciones con el 10.1% de participación; **Feransa S.A.** con 99 acciones que representan el 9.9% de participación de las acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señorita Andrea Castillo Almeida, Presidente del Directorio de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc, por designación de la Junta, el señora Norma Almeida Casco, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la señorita Presidente del Directorio y archivada en el expediente respectivo. El suscrito Secretario deja finalmente constancia que se ha realizado la convocatoria, de conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías, y que contando con la concurrencia del 90,00% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la Junta General de Accionistas. Considerando todo lo antedicho, el Presidente del Directorio declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas de **FERANSA S.A.** El Presidente del Directorio solicita al Secretario Ad-Hoc que proceda a la lectura de la convocatoria para esta sesión de la Junta General de Accionistas de la compañía, que fue convocada, el 23 de noviembre de 2017. El Secretario Ad-hoc procede a la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERANSA S.A.

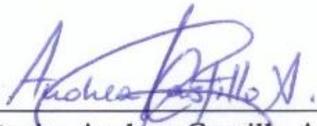
De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo del estatuto social de FERANSA S.A., convoco a Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el 23 de noviembre de 2017, a las 9:20, en la sala de reunión, ubicado 25 av. y Capitán Nájera, de la ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

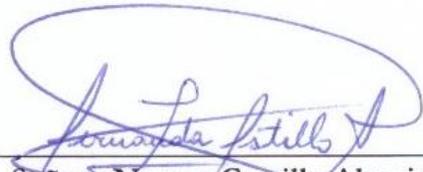
1. Ceder y transferir las 99 acciones a nombre de FERANSA S.A. a favor de la Sra. Norma Argentina Almeida Casco.

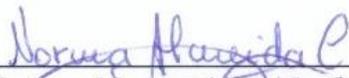
Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

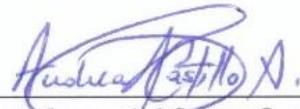
Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 10H00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

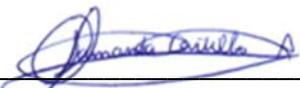
Guayaquil, 23 de noviembre de 2017


Señorita Andrea Castillo Almeida
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


Señora Norma Castillo Almeida
ACCIONISTA


Señora Norma Almeida Casco
SECRETARIO AD-HOC


Herederos del Señor Sergio Castillo
Pérez
ACCIONISTA


Señorita Samanta Castillo Almeida
ACCIONISTA


p. **PERANSA S.A.**
Señora Norma Almeida Casco
Gerente General

Guayaquil, Enero 3 del 2014.

Señora

NORMA ARGENTINA ALMEIDA CASCO

Ciudad

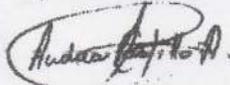
De mis consideraciones

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la junta General Extraordinaria de Accionistas de FERANSA S.A celebrada el día de hoy resolvió unánimemente elegir a usted como GERENTE GENERAL en reemplazo de el anterior Señor Sergio Fernando Castillo Pérez por renuncia voluntaria, por el periodo de CINCO AÑOS a contarse desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, de acuerdo al ARTICULO VIGESIMO SEXTO de los estatutos sociales.

Entre las facultades y atribuciones que la corresponden, según lo establecido en los estatutos Sociales en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía FERANSA S. A.

La compañía FERANSA S. A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el día 31 de Enero del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de Marzo del 2006, a fojas 22.276 a 22.296, número 4.238.

Muy atentamente,



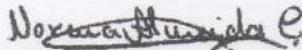
ANDREA ESTEFANIA CASTILLO ALMEIDA

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

C.I.0924652753

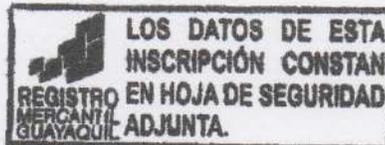
Razón: acepto el nombramiento conferido que antecede y tomo posesión del cargo

Guayaquil, 3 de enero del 2014, Norma Argentina Almeida casco, de nacionalidad ecuatoriana, cedula de ciudadanía N° 0601289218, Dirección: 25 ava N°360 y capitán Nájera Guayaquil, teléfono 2466283.



NORMA ARGENTINA ALMEIDA CASCO

GERENTE GENERAL



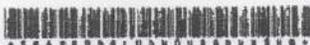
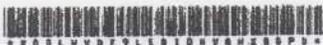
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 1.392
FECHA DE REPERTORIO: 14/ene/2014
HORA DE REPERTORIO: 09:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FERANSA S.A., a favor de NORMA ARGENTINA ALMEIDA CASCO, de fojas 3.419 a 3.421, Registro de Nombramientos número 1.061. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 1392




Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de enero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 749285

